

José Hayakawa Casas

Restauro UNI

**Breve antología de textos de restauración
del patrimonio monumental edificado**



Universidad Nacional de Ingeniería
Editorial Universitaria

Rector **Dr. Ing. Aurelio Padilla Ríos**
Primer Vicerrector **Geol. José S. Martínez Talledo**
Segundo Vicerrector **Msc. Ing. Walter Zaldívar Álvarez**

Primera edición, octubre de 2012

Restauo UNI. Breve antología de textos de restauración del patrimonio monumental edificado

Impreso en el Perú / Printed in Peru

© José Hayakawa Casas
Derechos reservados

© Derechos de edición

Universidad Nacional de Ingeniería
Editorial Universitaria



Av. Túpac Amaru 210, Rímac – Lima
Pabellón Central / Sótano
Telfs. 4814196 / 4811070 anexo 215
Correo-e: eduni@uni.edu.pe
Jefe EDUNI: Prof. Álvaro Montaña Freire
Coordinador Editorial: Nilton Zelada Minaya

Impreso en la Imprenta de la Editorial Universitaria de la
Universidad Nacional de Ingeniería

ISBN 978-612-4072-27-7

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
Nº 2011-13065

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso del autor.

Índice

Prólogo	V
Introducción	VII
CAPÍTULO I	
Restauración y patrimonio monumental edificado: una aproximación conceptual	01
I. Patrimonio: conceptos básicos / tipología patrimonial / valoración patrimonial	01
II. Restauración conservación, y/o reconstrucción de monumentos: identidad y fundamentos de la restauración	17
CAPÍTULO II	
Restauración y patrimonio monumental edificado: una evolución teórica	49
I. Teoría y práctica de la restauración monumental en el mundo	49
II. Teoría y práctica de la restauración monumental en el Perú	65
CAPÍTULO III	
Restauración y patrimonio monumental edificado: un(os) escenario(s) de intervención	83
I. Relevamiento monumental: estrategias de registro e investigación patrimonial	83
II. Patologías de la edificación monumental, deterioro urbano, centros históricos y patrimonio edificado	91
III. Patrimonio monumental y apropiación social	106
IV. Gestión del patrimonio monumental edificado	117

Glosario de principales términos especializados	161
Fuentes consultadas	167
Anexos documentales	177

Prólogo

El gran arquitecto colombiano Rogelio Salmona sentenció “... es imposible hacer arquitectura sin conexión con el entorno, con la historia de la ciudad, con el temperamento de sus gentes,...con los materiales de la región; es decir, con todo lo que conforma el patrimonio cultural”.

Ampliando este concepto, sabemos que el patrimonio cultural está constituido por todo el conjunto de creaciones artísticas y tecnológicas, creencias, costumbres y tradiciones que definen y dan identidad a una determinada estructura social humana, y que la diferencian por tanto de otras.

El patrimonio edificado, tradicionalmente denominado monumental, es la parte material o tangible del patrimonio cultural. Se orienta esta terminología desde hace buen tiempo y sin olvidar los bienes muebles, a lo que constituyen las creaciones paisajísticas, urbanísticas, arquitectónicas y vernáculas del ser humano. No olvidemos que “monumento” en su sentido etimológico y más amplio significa testimonio o memoria.

La importancia de la conservación y restauración del patrimonio cultural se hace, pues, evidente como la columna vertebral en la conformación e integración de una sociedad o nación, que basada en esta herencia se proyecta hacia el futuro. Este patrimonio edificado o monumentos, a diferencia de las manifestaciones culturales intangibles, tiene una presencia física permanente dentro de una comunidad, que inclusive en muchos casos y especialmente en países como el nuestro se desenvuelve dentro de estos y continúa utilizándolos como herencia de sus antepasados para su beneficio, tal es el caso de los canales de regadío moches e incas y los andenes de estos últimos.

Bien señala el notable historiador y arquitecto italiano Leonardo Benevolo “... la ciudad es la escena física que se da en una sociedad, que responde a su organización y que contiene un gran número de informaciones sobre los caracteres de esta sociedad, muchos de los cuales es posible conocer solo de esta manera y son

los únicos que pueden experimentarse -moviéndose en la escena de la ciudad o, mejor aún, habitándola-...” Lo mismo puede decirse de los componentes de la ciudad, los monumentos, contenedores grandes (quintas o conventos) o pequeños (viviendas) de sus habitantes.

Por estas y muchas otras razones, el trabajo de José Hayakawa contenido en este volumen resulta fundamental como texto de consulta para los cursos de Teoría y Taller de Restauración de Monumentos, en especial, pero en realidad para toda la carrera de Arquitectura y Urbanismo, ya que como bien señaló Salmona, el futuro no puede ni debe desligarse de lo heredado.

Arq. José Correa Orbegoso
Profesor Principal
curso Restauración de Monumentos
FAUA-UNI

Introducción

La primera aproximación a este libro surgió en la investigación realizada entre 1997 y 2001, en el marco académico de los Talleres de Investigación de Historia de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería. Allí desarrollé una tesis sobre la Historia de la Restauración de Monumentos Arquitectónicos en Lima. Justamente en aquel episodio pude identificar la carencia de publicaciones nacionales que establecían un balance de lo recorrido. Así, desde 2001 me involucré en responsabilidades docentes en antegrado y posgrado en la FAUA-UNI las cuales me permitieron identificar la necesidad de proponer un texto que dé orientaciones básicas a los estudiantes sobre el pensar y el hacer de la restauración de monumentos arquitectónicos en el Perú. Adicionalmente, entre 2010 y 2011 participé de una investigación apoyada por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura-UNI (INIFUA), integrando el equipo con el profesor principal del curso Arq. José Correa Orbegoso y la estudiante Srta. María Copaira Ortiz, situación que ayudó a decidirme abordar esta empresa al ponderar históricamente el valor de lo avanzado en esta materia desde la FAUA-UNI y la escasa sistematización y divulgación de la calidad del trabajo hecho.

Así, si fuese preciso acotar el espectro en el que se ubica el presente libro, sería el de la antología de un conjunto de textos de mi autoría que se van fortaleciendo con aportes muy significativos de textos nacionales e internacionales, los cuales permiten brindar orientaciones a manera de una “carta de navegación” en las temáticas del patrimonio edificado nacional. Por ello, este texto resulta un intento de sistematización de aportes y “lecciones aprendidas” sobre el corpus disciplinario e ideológico de la restauración del patrimonio edificado, de cara a (re) pensarlo e intervenirlo con mayor criterio y cuidado. Aspira a ser, desde la perspectiva de nuestras propias circunstancias, una puesta en cuestión de algunos de sus argumentos, como el “retorno a la ciudad construida” o la “apropiación social del patrimonio”. Justamente, es destacable en el presente texto el hecho que, desde que empezó a germinarse, acompañó al trabajo docente introduciendo en el debate académico peruano una “mirada gestionaia”, que además de reconocer las preexistencias edificada y social, revaloró ítems como “sujetos patrimo-

niales”, “políticas culturales”, “derecho(s) cultural(es)”, “derecho a la ciudad”, e “interdisciplinariedad”, entre otros. Dichas temáticas y enfoques han sido verificados en el ejercicio de mi labor docente en el antegrado (curso “Restauración de Monumentos”) y en el posgrado (maestrías en Conservación del Patrimonio Edificado y en Renovación Urbana) de la FAUA-UNI

El presente texto consta de tres capítulos. El primer capítulo denominado “Restauración y patrimonio monumental edificado: una aproximación conceptual...” tiene por propósito establecer los fundamentos conceptuales y los límites del dominio de estudio y sus principales categorías. El segundo “Restauración y patrimonio monumental edificado: una evolución teórica...” está dedicado a esbozar una mirada diacrónica; es decir, entender lo contemporáneo de la restauración como una evolución en el transcurso del tiempo y como un proceso histórico con marchas y contramarchas. El tercer capítulo titulado “Restauración y patrimonio monumental edificado: un(os) escenario(s) de intervención...” desarrolla aspectos más vinculados al mismo ejercicio disciplinario de la restauración de monumentos arquitectónicos desde una perspectiva de actor, en un medio patrimonial como el nuestro.

El generoso prólogo a cargo del Arq. José Correa Orbegoso, profesor principal y titular actual de las asignaturas de “Restauración de monumentos” y “Taller de Restauración de monumentos” —fundadas ambas por el Arq. Víctor Pimentel Gurmendi, suscriptor de la Carta de Venecia y Profesor Emérito en el antegrado de la FAUA-UNI— completa las aspiraciones críticas de este libro respecto de la posibilidad de “recuperar” lo avanzado, sistematizando lo recorrido en estos temas en nuestra Alma máter y en otros espacios académicos. Asimismo, su publicación no hubiera sido posible sin la generosa insistencia de mis colegas y de mis estudiantes, especialmente del mismo Arq. Correa y de la Srta. Copaira, compañeros de ruta en los más recientes caminos por recuperar y poner en valor la producción intelectual de la FAUA-UNI en los predios de la arquitectura, la historia, la ciudad y el patrimonio.

Mag. Arq. José Carlos Hayakawa Casas
Lima, abril de 2011

CAPÍTULO I

Restauración y patrimonio monumental edificado: una aproximación conceptual

I. PATRIMONIO: CONCEPTOS BÁSICOS / TIPOLOGÍA PATRIMONIAL / VALORACIÓN PATRIMONIAL

El patrimonio como manifestación de la actividad del ser humano, en términos reflexivos y de acción, requiere una aproximación conceptual más compleja y detenida. En esa línea, pretendo aportar con algunos de los hallazgos más importantes destacados en la investigación *“GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, CENTROS HISTÓRICOS LATINOAMERICANOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: ANÁLISIS COMPARATIVO”*, tesis de maestría con la que obtuve el grado académico de Magíster en Arquitectura con mención en Renovación Urbana, en Lima el 2006.

PATRIMONIO CULTURAL

La importancia de construir una metodología de aproximación al tema del patrimonio cultural —a partir de una síntesis de una base teórico-conceptual— ayudará a configurar una visión más integral y completa de su particularidad, lo cual significará mayor cantidad de elementos de juicio para interpretar las relaciones y vínculos que existen con los procesos de desarrollo.

En primer lugar, hay conceptos básicos para optimizar la “mirada”. Destacan:

- **BIEN:**

Entendemos por bien —en la teoría de los valores— como “... la realidad que posee un valor positivo y por ello es estimable. Cosas materiales o inmateriales en cuanto objetos de derecho”¹. Con esto abordamos todas sus dimensiones: condición material o inmaterial, valor positivo base de una estimación y referenciación a un objeto de derecho de alguien. Cuando una definición no incluye “lo inmaterial” al referirse al concepto “cosa” es preferible aproximarse “... a una idea definición de ‘bien’ vinculada a ‘entidad’. Estas entidades —materiales, inmateriales— pueden ser de diferentes tipos según variables de análisis diversas”².

- **VALOR:**

El valor es entendido en sus diferentes acepciones como el “grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite... Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase”³. Esta definición ofrece también algunas “...dimensiones sustanciales del concepto: magnitud de la importancia y generación de bienestar. A ellas, habría que agregarle la vinculación con el ‘bien’, por lo cual el valor se configura una cualidad por lo cual son estimables”⁴. Este tipo de estimación puede ser de diferente índole o magnitud según variables de análisis diversas. Precisamente, resulta de gran importancia caer en cuenta sobre esta situación, como así lo refiere Josep Ballart, pues cuando hablamos de patrimonio hablamos de bien y por lo tanto de valor como “...aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar. Por todo eso el valor no es siempre inherente a las cosas... Se trata,... de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humanos y, por lo tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas que varía con las personas y los grupos que atribuyen valor”⁵. Dicha aproximación, a pesar de incidir restrictivamente en su carácter material con la mención de “cosas” —excluyendo a los bienes no materiales—, cubre satisfactoriamente su multidimensionalidad “... estimación, origen asignativo, relatividad, referenciado a una colectividad o individuo”⁶. Vinculado al patrimonio, el valor es clasificable en tres tipos:

- a) Un valor de uso... en el sentido de pura utilidad, es decir,... que sirve para hacer con él..., que satisface una necesidad material o de conocimiento o un deseo. Es la dimensión utilitaria...
- b) Un valor formal... responde al hecho... que determinados objetos son apreciados por la atracción que despiertan a los sentidos, por el placer que proporcionan, por razón de la forma y por otras cualidades sensibles, y por el mérito que presentan.
- c) Un valor simbólico-significativo... la consideración en que se tienen los objetos del pasado en tanto... presencias sustitutivas y hacen de nexo entre personas separadas por el tiempo, por lo que son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado...”⁷.

De la misma manera, Frey y Pommerehne distinguen en los bienes patrimoniales tipos de valores, tales como:

“Option value is the (imaginary) satisfaction someone experiences of having the opportunity to use or enjoy a particular piece of heritage. Existence value amounts to the value contained in the enjoy-

ment of the mere existence of a heritage good –not of enjoyment of its presence or actual use of it. The bequest value is the value that future generations derive from a heritage good, and the prestige value is as its says: the prestige that a community or person derives from having a particular heritage good. Finally, the education value captures all benefits that heritage generates in terms of education”.⁸

• PATRIMONIO:

Para este concepto los investigadores Josep Ballart Hernández y Jordi Juan-Tresserras han aproximado una definición muy pertinente y a la vez esencial: “... patrimonio viene del latín; es aquello que proviene de los padres. Según el diccionario, patrimonio son los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Lógicamente patrimonio es también todo lo que trasparamos en herencia”.⁹ Deducimos luego que nos estamos refiriendo a bienes; esto es “...entidades que poseen valor para alguien y que son transmitidas por herencia, afirmándose con dicho patrimonio el recuerdo y con este la transmisión de una propiedad común...”¹⁰ —tanto material como inmaterial—. Dicha noción de “patrimonio” posee como marco la lectura de una lógica conceptual constituida como relación establecida entre “...la historia continuada ligada a las actitudes creativas en cada secuencia histórica... Configurando nuestro legado actual como conjunción de actuaciones realizadas en el tiempo... pero que nos conducen inevitablemente a la realidad actual...”¹¹. Al trasladar esta concepción de “lo individual” a “lo colectivo” surgen complicaciones, a pesar de reconocer su existencia y necesidad comunes: “Del monumento, soporte de la memoria, hemos pasado al patrimonio, soporte de la identidad”.¹²

De la misma manera, es posible referir la concepción de “patrimonio” a dos conceptos: construcción social e invención. El primero se relaciona con procesos de legitimación de “universos simbólicos” —como refiere, Llorenç Prats sobre las ideas de Berger y Luckman—, la cual se soporta indefectiblemente sobre la intervención directa de una hegemonía cultural y social, y el segundo —siguiendo la ruta de Hobsbawm y Ranger— a manipulación, pero no solo de elementos, sino de composiciones: “la invención de la realidad se refiere..., a estos procesos de descontextualización y recontextualización...”¹³

Dicho conjunto patrimonial puede ser metodológicamente clasificado —siguiendo el criterio de origen— en cultural o natural, aunque como indican Pierre Larroche y Cristina Iamandic —referenciando a Herb Stovel— el concepto de “patrimonio” ha evolucionado integrando “... *all creations and products from both nature and man that constitute the temporal and spatial framework of our lives in time and space*”;¹⁴ esto es, patrimonio cultural y natural simultáneo y ya indisolublemente interrelacionados.

El patrimonio posee tres características esenciales: la temporalidad, la significación y la relatividad.

“...Todo patrimonio se encuentra acotado en el espacio y en el tiempo. En ese sentido se podría hablar de distintos patrimonios... Pero además el patrimonio no es inmutable, varía con el tiempo... Todo patrimonio es un conjunto muy variado de elementos heredados, de distinta naturaleza. Heredados por personas, grupos sociales o la humanidad en su conjunto. Pero puede no existir la conciencia por parte de los herederos de la importancia de los bienes que reciben; es decir, dichos bienes nada significan para ellos. No existe vinculación alguna entre el bien heredado y los valores en que creen los herederos... En tal caso, el patrimonio puede desaparecer, transformarse... sin que nadie se dé cuenta... Pero el mismo concepto de significación, como implica valores y por tanto mundos de vida diferentes, es un concepto relativo en sí mismo. Depende de los puntos de vista de los diferentes actores involucrados...”¹⁵

Así, Fernando Carrión refuerza esta lectura dinámica y multiactoral de “lo patrimonial”, conceptualizándolo desde una doble perspectiva:

- “Es el ámbito de un conflicto social, de la misma manera como ocurre en el interior de cualquier núcleo familiar respecto de la herencia. Esto... define los sujetos patrimoniales en sus respectivas tensiones e interrelaciones.
- Es la lógica de la transferencia sociogeneracional del valor patrimonial, en la perspectiva del devenir. Esto es, define el carácter de sustentabilidad o la continuidad del cambio”¹⁶

Es destacable que al reconocer el valor de un patrimonio natural irrenunciable, asimismo identificamos un patrimonio cultural común e irrenunciable. Por ende, se desprende que el patrimonio “... como herencia colectiva cultural del pasado (nuestro, el de una comunidad local o el de la humanidad), relaciona a los hombres del pasado con los contemporáneos, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad...”¹⁷ por lo que contiene una doble dimensión que puede construir ciudadanía: “La herencia cultural... es un activo útil a las sociedades que sirve a distintos propósitos..., y si el derecho de las generaciones que la reciben es disfrutar plenamente de sus valores..., el deber que adquieren es el de traspassarla en las mejores condiciones a las generaciones venideras”¹⁸ Así entonces se configuran otras dimensiones del concepto “patrimonio” que incluyen este derecho-deber referido a la apropiación y gestión de las manifestaciones culturales heredadas del pasado, “... incluyendo los valores espirituales, estéticos, tecnológicos, simbólicos y toda forma de creatividad, que los diferentes grupos humanos y comunidades han aportado a la historia de la humanidad”¹⁹.

De la misma manera debemos entender que el patrimonio es una construcción social, por lo que resulta "... un artificio, ideado por alguien (o en el curso de algún proceso colectivo), en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finalmente, que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias",²⁰ por lo cual adquiere un carácter social, participativo y dinámico, como repertorio de significados continuamente interpretados por una comunidad. De tal manera que construir el "espacio público" —dinámica social— generará la raíz de una conciencia patrimonial. Asimismo, hay que considerar una circunstancia muy trascendente como expresión de nuestra "condición postmoderna": "la tensión entre el patrimonio y la mirada turística, la cual es identificable —como expresión de esta conciencia posmoderna— por su carácter efímero y volátil"²¹ que genera una "conciencia fragmentada", entendida esta como construcción fragmentada del menú de valores y normas, de tal manera que "... el individuo se dota de su propio código de conducta y rechaza o ignora lo que el grupo le ofrece como universo de valores y normas. Elige lo que más le conviene en las circunstancias que el tiempo y el espacio de momento le señalan".²² Esta conciencia fragmentada también se ve constituida por la canalización mercantilizada; es decir, por hallarse signada por las leyes de la oferta y la demanda, las cuales cuantifican esta fugaz concentración de experiencias y sensaciones.

Esta aproximación posmoderna nos plantea una característica que perfila nuestra actualidad: la patrimonialización generalizada: "Casi todo hoy es susceptible de ser declarado objeto de salvaguardia o de preservación... Esta manera... es probablemente la más reciente de sus numerosas definiciones... como fenómeno social altamente ligado al surgimiento de los problemas de identidad provocados por el desarrollo de la sociedad moderna, la cual nos muestra hasta qué punto la relación identitaria se quiebra en miles de pedazos a reconstruir continuamente hacia un futuro inseguro".²³ Ello aparece estratégicamente vigente en nuestra cotidianidad, en la medida del reconocimiento de oportunidades en la "aldea global", como así lo destaca Alexandra Arellano refiriendo a Krzysztof Pomian cuando identifica que esta sustancial atención a la "cuestión patrimonial" manifiesta "... un interés renovado por la memoria colectiva, por las memorias nacionales, regionales y locales que hoy parecen ser más importantes que nunca".²⁴ Pero, ¿cómo la "patrimonialización generalizada" se configura como eficiente medio para retomar la relación histórica entre pasado, presente y futuro? ¿Representa una verdadera y nueva orientación de la acción? Ello lo destaca André Micoud quien sugiere una lectura de oportunidades de continuidad histórica y Marie Tenier quien desarrolla dicha dimensión conceptual: "Los cambios ocurridos en la práctica reflejada por el patrimonio terminarán por orientarse no tanto hacia el pasado histórico conservado en el museo, sino hacia un futuro reproducido y gestionado hacia el futuro... El patrimonio no solo se desarrolla como agente de conservación, sino de reproducción y de gestión que transforma el objeto antiguo en uno del presente y que... es impulsado hacia adelante".²⁵

Este enorme espectro representado por las valoraciones e intervenciones de la “patrimonialización generalizada” posee como principal elemento vertebrador y promotor la consideración de los bienes conformantes de dicho patrimonio, como “bienes de interés público”; esto es, como sujetos de la dimensión social que subyace en la valoración y protección de dichos bienes, lo cual genera a su vez importantes consecuencias como: “... que el Estado se convierte en el principal garante y responsable de la protección,... Otra trascendente... es el hecho de que el epicentro de la protección se traslada del objeto al sujeto, ya que no van a ser los valores objetivos e inherentes de un determinado bien los que van a determinar en su totalidad las medidas de protección sobre los mismos, sino que lo van a ser las exigencias que los ciudadanos reclaman a dichos bienes según los valores y contenidos que este les transmiten... Consecuencia, también... es la importante ampliación que se produce de la masa patrimonial...: cuantitativa (la inclusión de todos los períodos históricos y de todo tipo de objetos... como susceptibles de protección...), cualitativa (los valores históricos y artísticos se completan con el etnográfico, el documental, el paisajístico, etc.) y dimensional (los objetos dejan de protegerse aisladamente para hacerlo dentro del contexto en el que se insertan, ... Una última consecuencia, también muy significativa, es la universalización de la protección...”.²⁶ Justamente, Fernando Carrión —en esta lectura patrimonial desplazada desde el objeto al sujeto— caracteriza al sujeto patrimonial como expresión de una relación social que articula tres componentes “... el momento, lo que se hereda y los actores sociales específicos... la definición de sujeto patrimonial implica que lo patrimonial existe en la medida en que es asumido por un sujeto que lo reconoce, apropie y proteja como tal”.²⁷ Cuando ello se generaliza, es potenciada la apropiación social y la democratización de dicho patrimonio.

Así, cuando reconstruimos la relación que existió entre estos constructos —el patrimonio y el Estado-Nación— identificamos que estuvo vinculada a cuatro factores cambiantes y complejos:

- Uno. Cada época rescata de manera distinta su pasado y realiza una selección de los bienes que posee, en un proceso continuo de identificación del patrimonio y de reconocimiento contemporáneo de los valores del pasado.
- Dos. La selección y el rescate de los bienes patrimoniales se realizan de acuerdo con los particulares valores de los grupos sociales dominantes... restrictivos y exclusivos...
- Tres. El punto de partida del Estado nacional para definir el patrimonio es la distinción entre lo universal y lo particular, o ‘idiosincrásico’...
- Cuatro. El patrimonio nacional, producto de un proceso histórico, es una realidad que se va conformando a partir del rejuego de los distintos intereses

sociales y políticos de la nación, por lo que su uso también está determinado por los diferentes sectores que concurren en el seno de la sociedad.²⁸

Dichos cuatro factores determinantes en la creación del concepto de patrimonio y en la definición de programas para su preservación, mantienen real vigencia.

Sin embargo, la comprensión del “patrimonio nacional” ha cambiado significativamente en la medida que han surgido “lecturas alternativas” que permiten recrear vínculos diversos en ámbitos diversos: “El desarrollo reciente de la idea de patrimonio grupal, local y regional, el impulso que han experimentado algunos programas de descentralización y la formación de las nociones de autogestión y autonomía muestran el despunte de una conciencia que rechaza los remanentes del centralismo”.²⁹ Es previsible que dichas tendencias redefinirán a mediano plazo la relación entre los patrimonios sectoriales y las instituciones centrales a cargo del patrimonio nacional.

Finalmente, resulta fundamental destacar hacia dónde se vislumbra el porvenir de la lógica patrimonial conformado por estos testimonios de la actividad de nuestros ascendientes donde “... residen las claves de la identidad de un pueblo, desde una perspectiva histórica y social, que tienden a una... desaparición paulatina... ahí está el futuro. En la conservación de un presente, en la valoración de la herencia recibida..., en la necesaria imaginación para rediseñar un nuevo futuro de continuidad y pervivencia”.³⁰

• **CULTURA:**

La polisemia del término cultura es verdaderamente compleja. Jorge Cornejo utiliza tres acepciones básicas: La primera pertenece a Néstor García Canclini quien define la cultura como “... la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la presentación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social... Todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido”.³¹ La segunda definición planteada por Alessandre N’ Daw se aproxima a la cultura como “... el conjunto de los modos de expresión, de pensamiento y de acción propios de una comunidad dada. Comprende las creencias, las instituciones, las técnicas que imponen un mismo estilo de vida a los miembros de la sociedad a la que asegura la unidad y la estabilidad, aunque sufriendo las transformaciones de esta sociedad, transformaciones a las cuales, por otra parte, ella no cesa de contribuir”.³² Finalmente, el tercer sentido que utiliza Jorge Cornejo del término cultura refiere la “...particular opción de cada ser humano en cuanto a la producción o a la experiencia de lo cultural”.³³ lo cual lo asocia al derecho a la cultura, entendida como el derecho de cada quien a producir libremente sus propias expresiones culturales y a participar en la vida cultural de la propia comunidad y del mundo.

No obstante, en nuestro panorama actual donde los procesos de globalización que sobrepasan fronteras nacionales, vinculando comunidades en nuevas realidades de tiempo y espacio, se plantean nuevas premisas de análisis sobre la noción de cultura. Aquí, destaca precisamente la “desterritorialización de la cultura” como una de sus más notables consecuencias y como espacio gestor de importantes y válidos cuestionamientos contemporáneos, tal como lo refiere Enrique Urbano: “No hay límites para la información, y tampoco los hay para el imaginario. Por consiguiente, la cultura como horizonte no se restringe a un espacio cultural preciso, sino más bien recibe el impacto de múltiples fuentes y diferentes y variados lenguajes”.³⁴

Hoy, las identidades y “pertenencias” se construyen con referentes simbólicos de origen local, nacional y transnacional. Esta situación podría leerse como una dislocación, pero más bien explicita un nuevo escenario. En la actualidad dichas estructuraciones se suceden “... a partir de formas de identificación colectiva (género, sexualidad, etnicidad) y de organizar grupos humanos desde el nivel local hasta el global (consumo, color político), que, a su vez, pueden articularse y entrecruzarse indistintamente”.³⁵ Así, la escena actual nos plantea un reto fundamental: “... definir, reconocer, los temas que reúnen a los sujetos, los intereses que los agrupan... para detectar cómo se reorganizan en torno de nuevos ejes y elaboran nuevos significados para sus acciones”.³⁶

Por otro lado, resulta muy necesario caer en cuenta de un hecho básico, pero aún no tan obvio y que apela al reconocimiento mismo de nuestra diversidad cultural “... nuestro planeta está constituido por una radical heterogeneidad simbólica... Por ello... no debería existir más La Cultura como categoría absoluta y ‘universal’, sino solo las culturas, vale decir, múltiples formas de aprehender y constituir el mundo social... hoy en día... se ha pasado a entender esta categoría como un ‘tejido simbólico’ y una dimensión afectiva y práctica que, ... configura nuestra vida social a partir de la estructuración de relaciones materiales y pulsiones imaginarias”.³⁷ Según esta nueva lectura es posible comprender que la dimensión cultural es sustancial para nuestra vida misma, ya que todos nos encontramos estructuralmente inmersos en este universo simbólico que resulta “... fundamental para la constitución del yo y es el elemento central en la formación de las identidades sociales. La cultura, cualesquiera que sea, da forma al sujeto y funda en él una epistemología desde donde interpretará el mundo”.³⁸ Así, la “Cultura” entendida como una dimensión “externa” y necesaria a “acceder” despojándose de lo propio sería más un efecto ideológico vinculado con redes de poder que soportan la dominación de unos grupos sobre otros.

- **PATRIMONIO CULTURAL:**

María de los Ángeles Moreno asimismo refiere que en esta cultura-entorno de significaciones en la cual los sujetos se constituyen como tales —individual y

colectivamente—, “... los sujetos no heredan las significaciones como memoria inerte, sino como memoria para la constitución de sí y como espacio para crear nuevas significaciones que enriquezcan la memoria en el devenir”.³⁹ Es desde esa consideración donde se factibiliza una concepción del patrimonio cultural que apela porque “... lo tangible y lo intangible sean devueltos como expresión de matrices culturales en las que los individuos y los colectivos se puedan reconocer y puedan reconstruirse a sí mismos, como espacios para la recuperación de la memoria, para la creación de significaciones y la realización de acciones en su porvenir”.⁴⁰

Por las referencias conceptuales esgrimidas, es factible hablar de patrimonio cultural en términos de “... un conjunto constituido por los bienes culturales —es decir elementos o entidades susceptibles de ser estimados como testimonios de determinada actividad humana, por un ente social—, los cuales trascenderán su condición de concreción de la actividad del hombre, para explicitar sus expectativas y miedos, su tecnología, su manera de enfrentar la naturaleza y sentir la belleza, su pensar político y sentir religioso, además del ambiente donde se desarrolló”.⁴¹ Justamente estos valores culturales —de naturaleza subjetiva— definirán el nivel de interés general en él y su medio ambiente, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de tratamiento. Según Jukka Jokilehto y Bernard Feilden estos valores culturales son:

- Valor de identidad (basado en el reconocimiento):
...está relacionado con los lazos emocionales de la sociedad hacia objetos o sitios específicos. Pueden incluir las siguientes características: edad, tradición, continuidad, conmemoración, leyenda; o bien vínculos sentimentales, espirituales o religiosos. Pueden también ser simbólicos, patrióticos o nacionalistas...
- Valor técnico o artístico relativo (basado en la investigación):
... se basa en evaluaciones científicas e histórico-críticas, así como en la determinación de la importancia del diseño del bien cultural, y la relevancia de su concepción y hechura en términos técnicos, estructurales y funcionales...
- Valor de originalidad (basado en estadísticas):
...relacionan al bien con otras construcciones del mismo tipo, estilo, constructor, período, región, o combinación de estos; definen la originalidad del bien, su representatividad o singularidad...”.⁴²

Sin embargo, estos mismos autores identifican que estos bienes culturales poseen también importantes valores socioculturales actuales, entendidos como valores de uso correspondientes a la sociedad actual y a sus circunstancias socioeconómicas y políticas. Tenemos entre sus tipos principales:

Restauro UNI, breve antología de textos de restauración del patrimonio monumental edificado

- “Valor económico:
... puede no restringirse a un valor financiero... valor generado por el bien cultural o por la acción de conservación.
- Valor funcional:
... se relaciona con el valor económico, en tanto involucra la continuidad de la clase original de función o la iniciación de un uso compatible...
- Valor educativo:
... incluye su potencial para el turismo cultural, y la concientización sobre la cultura y la historia que promueve como medio para integrar los bienes históricos en el presente.
- Valor social:
... incluye la interacción social en la comunidad, y juega un papel en el establecimiento de la identidad social y cultural.
- Valor político:
... está relacionado con eventos específicos de la historia del bien cultural, asociados a su vez con la región o el país. La relevancia actual del bien puede estar influida por esos eventos en tanto coincidan con las intenciones de las prioridades políticas vigentes”.⁴³

Asimismo, se suceden diversos sentimientos como expresión emotiva de los afectos, de la carga psicológica que el bien cultural suscita en la persona o en la comunidad, tales como:

- “Sentimiento de pertenencia:... derecho que uno tiene a la propiedad de un bien, a sentirlo como suyo, porque lo ligan a él lazos de afecto y en él se siente representado.
- Sentimiento de identidad:... compenetración que siente la comunidad o el individuo hacia un bien o un conjunto de bienes y que determinan quién y qué es ese individuo o esa comunidad.
- Sentimiento de continuidad: Cuando un bien o conjunto de bienes han durado, han permanecido con sus valores vigentes y se han extendido en el tiempo sin interrupciones”.⁴⁴

Al respecto, la Unesco en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972 consideró en su artículo primero que el conjunto del patrimonio cultural estaba constituido por:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, caver-

nas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.⁴⁵

También la Unesco estableció en la primera parte de la Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural de 1972 como definición del patrimonio cultural conceptos muy similares a los vertidos en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural antes referida, aunque formuló algunos pequeños cambios y/o precisiones en su constitución, tales como:

- Los monumentos: obras... que tengan un valor especial desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico o científico...
- Los lugares: zonas topográficas, obras conjuntas del hombre y de la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor especial por su belleza o su interés desde el punto de vista arqueológico, histórico, etnológico o antropológico.⁴⁶

Posteriormente, aquella definición de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972 fue considerada insuficiente, por lo que fue ampliada con la Declaración de México (1992), incluyendo además las "... obras de los artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del arte popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de un pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y las bibliotecas".⁴⁷ Entonces, se desprende que el patrimonio cultural está comprendido por toda aquella producción del hombre —entendida como creación artificial— ya sea material o inmaterial "... cuyo valor pasa por nuestra existencia misma en perspectiva hacia un porvenir".⁴⁸

En esta misma línea conceptual se ubican las últimas aproximaciones europeas —aunque con ciertos bemoles— como es el caso de APEL, las cuales desarrollan la misma comprensión —y eventualmente— mejoran las concepciones de UNESCO al reconocer mayor cantidad y diversidad de valores, aunque aquí enfatizan restrictivamente la idea de "cosa", excluyendo por ende el tema del

patrimonio cultural inmaterial, al comprenderlo excluyentemente como “... tout objet, bâtiment et environnement auxquels la société attribue des valeurs esthétiques, artistiques, documentaires, écologiques, historiques, scientifiques, sociales, ou spirituelles particulières et qui constituent un patrimoine essentiel et culturel a transmettre aux générations futures”.⁴⁹

Podemos esbozar entonces una comprensión del patrimonio cultural como conjunto de bienes o entidades de una comunidad, que resultan del producto de la herencia de sus ascendientes y de su propia creación, conjunto susceptible de valoración cultural. El patrimonio cultural con el nivel máximo de reconocimiento a su valor permite la inclusión del “bien cultural” en la lista del Patrimonio Mundial para lo cual debe atenerse a criterios como “... debe ser ‘auténtico’ y haber ejercido una gran influencia, o aportar un testimonio único, o estar asociado a ideas creencias universales, o constituir un ejemplo eminente de hábitat humano tradicional y representativo de una cultura...”.⁵⁰

En referencia directa a los bienes que lo constituyen y según su problemática de vigencia, dicho patrimonio cultural está conformado por tres tipos de bienes patrimoniales:

1. Los bienes que se encuentran insertos en un proceso de utilidad para la sociedad en su estado actual, ya sean en su uso original o por sucesivos cambios de uso...
2. Los bienes, que aunque no se encuentren insertos en la actualidad en un proceso de uso o utilidad, pueden adecuarse o reconducirse a usos nuevos...
3. Los bienes que no se encuentran, y difícilmente se encontrarán, insertos en un proceso de utilidad, salvo el expreso interés social por su conservación y transmisión, como forma de identidad histórica de la sociedad interesada.⁵¹

Este reconocimiento de las características del patrimonio cultural como “marca identitaria” lleva a la conformación de una actitud favorable a su rescate, preservación y regeneración, como así lo manifiesta Aliza Cohen-Mushlin: “Common history, language, religion, custom, and geography, as well as literature, music, and visual arts create a special characteristic of a people, and this identity must be understood, respected, and preserved. The unique traditional culture of a country is among the most important components necessary for its social development, and this heritage must serve prominently as the essential foundation for modernity and innovation”.⁵² De esta manera, apostar por proteger el patrimonio cultural proveniente del pasado tanto como las expresiones culturales de las actuales culturas locales implica preservar el patrimonio del mañana. Asimismo, James Allen refuerza la idea de un patrimonio cultural como factor de desarrollo: “Humankind’s longstanding interaction with the natural environment –its quest to understand it and organize communities to work within it- suggest the deepest,

most intrinsic reasons to value culture and its place in development. This interaction also suggests how we might build a sustainable commitment to cultural heritage conservation".⁵³

Metodológicamente, es posible identificar 2 tipos de patrimonio cultural, según el criterio de origen:

- Patrimonio cultural inmaterial: Denominado también no-físico o intangible. Comprende "... los valores culturales y los significados sociales contenidos en la música y las artes del espectáculo; el lenguaje y la literatura; las tradiciones orales, la toponimia, los festivales, los ritos y las creencias; el arte culinario y la medicina tradicional entre otros".⁵⁴ Bob McKercher y Hilary Du Cros complementan dicha definición: "... is traditional culture, folklore, or popular culture that is performed or practiced with close ties to 'place' and with little complex technological accompaniment".⁵⁵
- Patrimonio cultural material: Denominado también Patrimonio físico o tangible. Corresponde a una herencia temática tradicional y/o costumbrista cuya cualidad esencial radica en su condición física. Según la Unesco está comprendido por "... all assets that have some physical embodiment of cultural values such as historic towns, buildings, archaeological sites, cultural landscapes and cultural objects, or items of movable cultural property".⁵⁶

Por su importancia y particularidad, recientemente se ha incorporado a estas 2 grandes categorías otras más, tales como;

- "Patrimonio cultural subacuático: Son todos los vestigios de la existencia humana con carácter cultural, histórico y arqueológico, que han estado total o parcialmente sumergidos en el agua, en forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.
- Patrimonio industrial: Se refiere a todos los bienes inmuebles y muebles adquiridos o producidos por una sociedad en relación con sus actividades industriales de adquisición, producción o transformación: a todos los productos generados a partir de estas actividades, y al material documental relacionado.
- Patrimonio documental: ...se refiere... a la documentación que se conserva en archivos e instituciones similares. El patrimonio bibliográfico... se refiere a los libros, periódicos, revistas y otro material impreso, guardados principalmente en bibliotecas".⁵⁷

Entre los bienes que constituyen el patrimonio inmaterial se puede considerar "... las expresiones culturales transmitidas generacionalmente por medios no escritos ni gráficos, además del arte popular, las técnicas de producción ancestral, las lenguas vivas, los modismos regionales y locales, la gastronomía del lugar,

así como el saber de medicina tradicional, las costumbres y las tradiciones”.⁵⁸ El patrimonio cultural no material es clasificable según Inés Del Águila —refiriendo los aportes de Giovanni Pinna al respecto— en diversas categorías tales como:

- Las representaciones físicas de la cultura o estilos de la vida tradicional (ritos religiosos, folklore, sistemas económicos tradicionales, etc.).
- Las expresiones individuales y colectivas que no cuentan con forma física, como las tradiciones orales, las canciones, las lenguas oriundas.
- Los significados simbólicos y los metafóricos de los objetos que constituyen el patrimonio material.⁵⁹

El patrimonio cultural material puede ser subdividido según un criterio de desplazamiento del bien en dos subcategorías:

- Patrimonio cultural material mueble: Conformado por aquellas obras testimoniales que pueden ser movidas o desplazadas. Generalmente con estos testimonios no se utiliza el término monumento. Comprende según la Unesco a “Museos, artefactos, objetos que den testimonio del saber tecnológico y de los valores estéticos de las culturas del pasado, y artesanías”.⁶⁰
- Patrimonio cultural material inmueble: Conformado por aquellas obras testimoniales que no pueden ser movidas o desplazadas. Generalmente con estos testimonios se utiliza el término “monumento”. Comprende según la Unesco a “Monumentos, sitios, ciudades históricas, paisajes culturales y sitios sagrados”.⁶¹

Dicho patrimonio inmueble ha sido clasificado por la Unesco mediante las siguientes categorías:

- Monumentos:... obras de arquitectura, esculturas o pinturas significativas desde el punto de vista histórico, científico o artístico.
- Conjuntos:... grupos de construcciones aisladas o reunidas incluyendo a las ciudades históricas, que por... su arquitectura, unidad e integración al paisaje, tengan un valor histórico, científico o artístico.
- Sitios: Los arqueológicos han sido erigidos como testimonio de civilización del pasado; los industriales, como demostración de centros de producción... certifican no sólo la arquitectura de un período en sí, sino la vida social y económica,...
- Paisajes culturales:... manifestaciones interactivas entre el ser humano y su entorno natural... Estos paisajes son el testimonio de la creación humana que

los delineó y al mismo tiempo prueban la armonía recíproca y la influencia existente entre los seres humanos y el mundo natural.

- Lugares sagrados:... áreas cuyos rasgos naturales... se han visto dotados de valores simbólicos y son utilizados para celebraciones religiosas, curativas, meditativas, contemplativas y conmemorativas.
- Patrimonio cultural subacuático: Se lo identifica con lagunas, lagos, ríos, mares, océanos y aguas territoriales donde existen tesoros que aún no han sido rescatados o investigados y que pueden ampliar el conocimiento y comprensión de las culturas del pasado.⁶²

Repensar la noción del patrimonio implica entenderlo no sólo como "...referencia exclusiva del pasado y de lo monumental. Está asociado con la vida cotidiana, el presente y futuro de los pueblos, etnias, naciones y comunidades...".⁶³ Por lo tanto es estimable todo aquello que lo asocie con nuestra vida cotidiana, es decir con el presente y futuro de los pueblos y comunidades que lo conservan, crean y recrean. Dicha noción comprende "... hechos vivientes, aquellos... protagonizados por personas que actualizan permanentemente una determinada memoria o tradición y que no pueden ser tratados como cosas, sino como procesos inseparables de los actos, comportamientos y actividades personales o grupales, dentro de los cuales se actualizan".⁶⁴ Entre estas manifestaciones consideramos a las tradiciones alimenticias, las creencias y prácticas mágico-religiosas, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, las tradiciones orales, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos urbanos, los saberes y oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas y la relación armónica con el medio ambiente, entre otras. Así, el patrimonio deviene "algo vivo", algo que "... permite a los colectivos humanos reconocerse, auto-disfrutarse e identificarse como miembros de una realidad cultural, al saberse partícipes de un pasado, presente y destino común".⁶⁵

Entre otros conceptos patrimoniales podemos incluir al patrimonio urbano, el cual se refiere a sectores, ambientes, espacios e incluso toda una ciudad o porción de ella. Al respecto, José Fariña refiere que éste se halla constituido por "... un conjunto de elementos sometidos a fuertes tensiones, debido a que su valor económico sobrepasa muchas veces a su simple consideración como herencia cultural".⁶⁶ Efectivamente, muchas veces "... el deterioro y/o anulación del patrimonio cultural urbano se halló configurado a partir del accionar de los promotores, los cuales explicitan la eventual victoria de dicha lógica –mecanicista y económica como apropiación de la misma realidad- sobre la histórica como acumulación simbólico-formal de la realidad".⁶⁷

Dentro del marco ideológico contemporáneo, el entorno natural periférico a los sitios históricos se halla comprendido en este y entonces es también susceptible

de conservación. Ulteriormente el patrimonio monumental se halla referido al “... conjunto de obras... de una nación o un pueblo que poseen significación para la historia del arte y la arquitectura...”.⁶⁸ Actualmente, dicha sumatoria comprende todos los testimonios de diversas épocas cuyo valor histórico, artístico o urbanístico justifican su salvaguarda. Asimismo, es muy necesario establecer una tipificación patrimonial según su magnitud e identidad arquitectónico-urbana, identificándose tres categorías:

- **Monumento:** Originario del vocablo latino *monumentum* que significa ‘memoria’ o ‘testimonio’. La Real Academia Española de la Lengua lo define como un “...objeto o documento de utilidad para la historia o para la averiguación de cualquier hecho... obra científica, artística, o literaria que se hace memorable por su mérito excepcional”.⁶⁹ El concepto de monumento comprende todo aquel legado que ha contribuido a formar nuestro pasado y nuestro acervo cultural y por ende aceptamos y necesitamos para seguir adelante. Ahora, esto abarca tanto el objeto aislado como su entorno inmediato. Este reconocimiento —para el caso del monumento arquitectónico— se sustenta en tres valores esenciales:
 - Monumento como documento histórico: “Como resultado o escenario de acciones y culturas pretéritas cuya memoria es valorada por generaciones posteriores, el monumento se erige ante estas como fedatario y agente evocador de aquellas...”.⁷⁰
 - Monumento como objeto arquitectónico: “En primer lugar, su carácter de objeto material...El valor... radica en la eficacia con que responde a la función que la justifica (... utilitaria y... simbólica), en la belleza formal y espacial, y en la racionalidad en la disposición de los materiales y sistemas constructivos. También... la posibilidad de admitir nuevos usos cuando pierde el primitivo... o su valor urbano o paisajístico, es decir, su capacidad para singularizar o enriquecer, incluso de ordenar o jerarquizar la trama urbana o el territorio”.⁷¹
 - Monumento como elemento significativo: “...valoraciones explícitamente subjetivas, como la simbólica o emblemática, o las relacionadas con aspectos puramente emocionales —estéticos, sentimentales— o con las convicciones más íntimas...”.⁷²
- **Ambiente urbano monumental:** Comprende aquellos espacios urbanos de una singularidad notable —como su escala, fisonomía volumétrica y/o edificación circundante o entorno— que poseen valor urbanístico de conjunto y que por ello deben ser conservados. Así, se le considera como “... un espacio urbano... que tiene calidad arquitectónica y urbanística... La calidad... de ambiente urbano monumental... depende entonces tanto de cualidades arquitectónicas individuales, cuanto de efectos generales o de conjunto (armonía total

o unidad)".⁷³ Eventualmente se produce una superposición entre el ambiente urbano-monumental y el "centro histórico" —su categoría monumental superior en términos de complejidad— es decir cuando la unidad y el valor urbanístico se extiende a casi todo el núcleo central.

- Centro histórico: Tipo patrimonial urbano de máxima dimensión, en su momento. La conceptualización del "centro histórico" en clave latinoamericana alcanzó una formulación más madura hacia el "Coloquio sobre Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas", en el cual se los identifica como "...todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo".⁷⁴ Un aporte muy interesante y más reciente es su comprensión como: "...una relación social compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de la conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (sustentabilidad). El traspaso social del testimonio se desarrolla en el marco de un conflicto que debe incrementar valor en el proceso de transmisión".⁷⁵ Justamente y en coherencia a esta lectura, la posibilidad de mantener al "centro histórico" como "asentamiento humano vivo" radica en la adición de valor que se haga, es decir añadir más historia o "más pasado al presente".

II. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN, Y/O RECONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS: IDENTIDAD Y FUNDAMENTOS DE LA RESTAURACIÓN

Ante la situación francamente preocupante respecto a la confusión y percepción diversificada de los conceptos "restauración" y "reconstrucción", es menester gestionar dichas diferencias, puesto que esta situación es ya bastante antigua, e inclusive visiblemente empeorada puesto que continúan las imprecisiones sobre este tema. Por ejemplo, ésta situación ya fue retratada por el Arq. Roberto Samanez Argumedo quien en el Cusco en 1977 relata un elocuente hecho: "En días pasados, (...) el diario vespertino de nuestra localidad hace un comentario sobre la próxima conclusión de obras del local central de la Universidad, (...) mencionando con ironía que otra obra similar, la restauración del Colegio San Bernardo no se termina aún. El comentarista agrega (...) ¿Cuándo entregarán el local reconstruido? Esta ambigua utilización de dos términos que aplicados a nuestra realidad son totalmente diferentes reconstrucción y restauración (sic), nos lleva a una reflexión porque no se trata apenas de un problema semántico y sí de definiciones de principio..."⁷⁶

Queda claro entonces que éste es un problema que ya tiene bastante data y empeorado aun por su difusión generalizada, como se puede advertir en los resultados de la encuesta efectuada. El universo muestreado mayoritariamente expresó su desinformación al asumir que "restauración" y "reconstrucción" son términos

sinónimos y por ende un sólo proceso de intervención en los monumentos. “Conservación” resulta un caso relativamente similar. Así se hace indispensable hacer algunas precisiones.

Restauración

Como menciona la Carta de Venecia, la restauración es una operación no ordinaria y justificada solamente cuando las circunstancias determinen que es “...el único remedio para evitar el colapso y deterioro del monumento”.⁷⁷ Dicha restauración debe ser una operación mediata y con una obligatoria base científica. Debido a su singularidad, el anteproyecto de arquitectura de planta nueva es reemplazado por una especie de “plan de intenciones”, documento que manifiesta la imagen-objetivo del especialista vía los elementos de juicio disponibles.

Esta previa base científica consiste en “...la recolección y/o compilación posible de documentos gráficos y escritos sobre el objeto a intervenir tales como: fotografías, grabados, planos, dibujos, planos de catastro, aerofotografías, levantamientos, crónicas, relatos de viajeros, etc. Esta información posee un carácter de obligatorio y adicionalmente requiere de la asesoría de otros experimentados especialistas...”⁷⁸ como arqueólogos, ingenieros civiles, o historiadores entre otros. Este trabajo de equipo es indispensable al proceso previo a la restauración propiamente dicha puesto que formula el análisis y su respectiva propuesta de solución desde un enfoque multidisciplinario. Así la solución surge de un “...proceso dinámico, participativo e integrado donde el conjunto de especialistas calificados -previo exhaustivo análisis de la situación planteada- opta por un partido. El riesgo de asumir la solución individualmente, aunque el especialista sea muy experimentado, es que dichas intervenciones pueden traer daños irreparables y definitivos al monumento, como usualmente ocurre”.⁷⁹

Todo lo ya mencionado no llega a conformar un método, fórmula o manera de abordar el tema de la restauración. No es posible establecer algunas reglas que se puedan considerar a priori como siempre válidas. Tal vez si algo pudiera establecerse como ortodoxia sería el criterio “caso por caso”, que implica una solución para cada problema, aunque sin embargo es posible esbozar una metodología general de aproximación al problema, que se traduzca en una correcta ejecución.

Para formular dicha metodología me baso en la propuesta de Joan Feliú Franch⁸⁰ quien propone cuatro fases de intervención:

1º FASE PRE- ESTUDIO INICIAL: El objetivo de esta fase es poner en contacto a los especialistas con el objeto a intervenir.

El resultado es un informe que debe manifestar las características y el diagnóstico del estado de conservación del objeto a intervenir y las conclusiones. Todo ello permite definir los criterios de la intervención y sus objetivos.

2º FASE INVESTIGACIONES y ESTUDIOS PREVIOS: En esta fase deben de concretarse las conclusiones de la investigación histórica y artística con la información caracterizada y detallada. Además es necesaria una investigación tecnológica de las patologías que debe atender: defectos o deterioros constructivos, deterioros de revestimientos, daños por temperatura y humedad, condiciones lumínicas y acústicas, etc.

Debe comprender también levantamientos fotográficos, informativos y audiovisuales, análisis espaciales y un estudio de las evoluciones cromáticas que permitan completar la información para establecer finalmente el debate de los criterios respectivos a seguir en base a alternativas teóricas y prácticas y cuyos resultados serían las propuestas

3º FASE DOCUMENTO y PROYECTO: El desarrollo de esta fase está planteado en la elaboración del documento con el proyecto de restauración, integrando la metodología de intervención, sus resoluciones y la valoración detallada de las fases de intervención, además de un desarrollo gráfico previo, las normas de habitabilidad y el tipo de control tecnológico del proyecto.

4º FASE EJECUCIÓN MATERIAL y DIFUSIÓN DEL PROCESO y RESULTADO: Consiste en la realización del proyecto y su posterior integración en la dinámica de la sociedad.

El mismo Dr. Feliu identifica la especificidad patrimonial de la arquitectura y propone especificaciones a su proceso de restauración de monumentos arquitectónicos: "... ésta debe reunir una serie de estudios previos, entre los que se encuentra una investigación histórica del inmueble a través de la búsqueda en archivos, una investigación iconográfico-histórica, un análisis histórico-estructural del asentamiento urbanístico del área monumental que pongan de manifiesto las alteraciones sufridas desde su construcción primera y la consolidación experimentada en el tejido urbano que la envuelve, la individualización de los componentes arquitectónicos y artísticos, y el análisis de las relaciones y parámetros entre los distintos aspectos históricos, estructurales y artísticos del edificio para favorecer, con la restauración, su comprensión global".⁸¹

Restauración: proceso estructural

Es importante "...intentar la conservación integral del monumento y no sólo la forma envolvente, sino también la estructura original. Este tipo de alteraciones tergiversa la esencia estructural del monumento, en su realidad aunque muchas veces no resulte visible".⁸² El uso de prótesis debe aceptarse en casos meritorios y luego de previo análisis de los especialistas. En el caso de Lima ello ha devenido en operación frecuente debido a sus particularidades sísmicas, climáticas y constructivas. También consiste un peligro "...la aplicación de sistemas estructurales y materiales constructivos contemporáneos que resultan incompatibles

y contraproducentes con sus pares originales”.⁸³ Esta inconveniencia puede ser solucionada con un pertinente estudio estructural previo (trabajo mecánico estático y dinámico) y una respuesta adecuada de interacción material / tecnología original- material / tecnología nueva.

Restauración: proceso reversible

Uno de los procesos de intervención más reciente en la contemporaneidad de la restauración de monumentos es la reversibilidad de intervención. Este criterio expresa el profundo respeto ante la originalidad e irrepertibilidad de cada monumento. Lamentablemente, esto no es práctica común puesto que es obviado frecuentemente al ejecutar acciones definitivas. Esta reversibilidad consiste en el empleo de “...métodos y materiales que puedan ser en cualquier momento retirados dejando al monumento en el todo y sus partes como estuvo antes de iniciarse la intervención”.⁸⁴ Ello conlleva un criterio complementario: la diferenciación notoria, que significa que todo elemento nuevo sea claramente diferenciable y que su adherencia al monumento sea tal que le pueda ser retirado fácilmente.

Dichas piezas deben ser fechadas y clasificadas y el proceso en general debe ser documentado fotográficamente y con planos, de tal manera que el mismo proceso pueda ser ejecutado pero en sentido inverso, paso por paso. Dicho criterio tiene un objetivo básico: poner en evidencia los elementos intervenidos. Surge tanto del respeto hacia los testimonios del pasado como al certificado de veracidad, que permiten una apreciación exacta del monumento. Ahora bien, dichos elementos no deberían ser disonantes ni agresivos sino más bien moderados y discretos, pero suficientemente notorios como para que permitan una clara percepción de ellos.

Restauración y reconstrucción

Entonces queda claro que la restauración es una intervención positiva, científica y rigurosa que sólo pretende “...salvar de la decadencia y la ruina testimonios del pasado ya en parte arruinados o mutilados por la acción del hombre o la naturaleza. Se trata de una operación de conservación con oportunos medios tecnológicos que se oponen a la degradación de los materiales, sin pretender de ninguna manera, alterar la forma original del sujeto de la conservación”.⁸⁵ Por lo tanto, resulta evidente que la intención primigenia de la restauración es la supervivencia del monumento, es decir del testimonio, pero no a costa de anularlo. Por otro lado, la reconstrucción consiste en “...una operación excepcional que debería utilizarse únicamente en casos extremos de destrucción debida a cataclismos naturales o guerras, cuando la pérdida de un bien cultural de honda significación lleva a un pueblo a reponerlo, aunque tenga que hacerlo de nuevo...”.⁸⁶ Es clara entonces la intención de copiar o falsificar cuando existe una presión o necesidad urgente que pudiera entenderse pero no justificarse.

Pero este tema es bastante complejo y como tal posee numerosas aristas como así lo expresa el arqueólogo Rogger Ravines al plantear que si bien toda reconstrucción equivale a una pérdida irreparable, en el caso de monumentos bien documentados “...cabe preguntarse hasta que punto su reedificación resulta una mentira arquitectónica. ¿No encierra quizá, incluso, una especie de arrogancia intelectual condenar una reconstrucción de esta naturaleza como falsificación histórica?”⁸⁷ Por otro lado, plantea que si son descalificadas dichas reconstrucciones por alterar la “verdad arquitectónica”, entonces tampoco debería aceptarse la adaptación y/o adecuación a nuevo uso de los monumentos “...es decir, a un uso distinto al que originalmente estuvieron destinadas...”⁸⁸ Ravines recurre al análisis de la arquitectura como una conjunción de factores, dentro de los cuales destaca el factor funcional, como constituyente de la integridad del hecho arquitectónico y por consiguiente parte de dicha “verdad arquitectónica”.

Perfil del arquitecto restaurador

La restauración como profesión es un hecho relativamente reciente en nuestro país. En el pasado —no tan reciente— el personal que intervenía en edificios y/o sitios monumentales no tenía una formación académica consistente y básicamente iba aproximándose a este campo especializado mediante las obras en las que iba participando, ya sea en el proyecto, en la ejecución o en la supervisión.

Es en la década de 1960 cuando este perfil profesional comienza a cambiar sustancialmente, tendiéndose hacia la capacitación y especialización de la profesión. Sin embargo, está claro que tanto los profesionales empíricos como los profesionales especializados poseían y poseen un espíritu especial, una necesidad imperiosa de afrontar muy activa y protagónicamente problemas tan graves como la pérdida de nuestra identidad, de nuestra memoria colectiva. Es decir de nuestro raigambre. Así es como el arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi menciona en 1972: “más que una profesión, la actividad del arquitecto restaurador es una misión que proporciona grandes satisfacciones espirituales, ...”⁸⁹

Sobre este tema específico emprendí la empresa de aplicar un cuestionario ex profeso a un selecto universo de profesionales relacionados al campo de la restauración y conservación monumental. Esta se llevó a cabo entre diciembre de 1999 y setiembre del 2000 y contó con la participación de 25 profesionales que menciono en estricto orden cronológico en base a la fecha en que fueron encuestados:

Sr. José María Gálvez Pérez
Arq. Carlos Díaz Mantilla. Arq. José Correa Orbegoso
Arq. Bertha Estela Benavides
Arq. Carlos Williams León
Arq. Víctor Pimentel Gurmendi
Sr. José Niño Villegas

Sr. Carlos Villalobos Molina
Arq. Patricia Días
Arq. Raul Morey
Arq. Julio Poma
Arq. Raúl Zamalloa
Arq. José Canziani
Arq. Jorge Orrego
Ing. Jorge Marroquín
Arq. Aldo Lértora Carrera
Arq. Rafael Palomino
Arq. Jorge Cosmópolis Bullón
Arq. Roberto Samanez Argumedo
Arqueol. Luis Jaime Castillo
Hist. Fernando López Sánchez.
Arq. Elba Vargas Becerra
Sr. Egard Mandujano Montalvo
Arq. Alejandro Alva Manfredi
Arq. José Beingolea Del Carpi

Basado en los resultados del cuestionario efectuado a dichos profesionales -expresados a través de los cuadros y gráficos respectivos- es posible afirmar que aparte de una indomable vocación existen algunas cualidades y/o capacidades necesarias para la buena formación y desarrollo de un restaurador tales como: conocimiento histórico (arqueología, investigación), conocimiento tecnológico (constructivo, estructural, físico-químico) y conocimiento arquitectónico (diseño, decoración), todo dentro de un marco de instrucción muy amplio.

Además, con relación al manejo de los conceptos relacionados a la conservación y restauración del patrimonio monumental debemos mencionar que el criterio sugerido a los encuestados es el de "aproximación conceptual", es decir, ante las preguntas cerradas debían elegir la opción que se aproximara más a aquello que consideran más pertinente, según sea el caso.

Así tenemos que sobre el término "conservar" existe una mayoría que lo asocia con "mantener" (68%) y otra significativa minoría que lo asoció con "recuperar" (32%).

Sobre el concepto "restaurar" sorprendentemente la totalidad de los encuestados lo asociaron con "recuperar" (100%) desdeñando las otras opciones.

Acerca de "reconstruir", la situación es bastante similar con una clara tendencia asociativa hacia "rehacer" (96%) y una minoría poco significativa hacia recuperar (4%).

Respecto al tema de la identificación de los aspectos más importantes en un proyecto de restauración es posible afirmar que la opinión resulta mucho más diversificada y desagregada encontrando como principal respuesta —cuantitativamente— a “todos son importantes” (72%) pero con importantes opiniones relacionadas a aspectos como “relevamiento, prospección y propuesta” (16%) y “relevamiento e investigación” (12%).

Como conclusiones de este muestreo podemos consignar lo siguiente:

- Es posible identificar una clarísima noción —además de generalizada— acerca de lo que se asocia al concepto de restauración. Esto es la recuperación del patrimonio monumental.
- Existe un mayoritario sector que considera la conservación como una intervención asociada íntimamente a mantener mientras que otro grupo importante lo asocia a recuperar.
- Sobre la reconstrucción debemos identificar una muy clara noción relacionada a rehacer y una bastante minoritaria idea asociada a recuperar.
- Justamente la idea de recuperar se halla ampliada a otras intervenciones y resulta hasta integradora con diversas intervenciones, apareciendo como una opción elegida para todos los casos anteriores.
- Con relación a los aspectos más saltantes identificados es de gran importancia reconocer la mayoritaria opinión sobre un enfoque que considera la gran importancia e interdependencia de todos los aspectos intervinientes que trae como resultado la solvencia del proyecto de restauración.
- También merece destacar que sectores importantes del espectro profesional consideran discrecionalmente específicos aspectos como el relevamiento, la investigación, la prospección y finalmente la propuesta como elementos prioritarios en el proceso”.⁹⁰

Conservación y restauración

Ya es una opinión generalizada que la “conservación” es la intervención preferible a llevarse a cabo, dejando a la “restauración” como intervención excepcional y a la “reconstrucción” como la última de las opciones y sólo si existen poderosas razones para emprenderla.

La tendencia contemporánea radica en la idea de una “Política de conservación” que sobre la base de un cuidado y mantenimiento constante impida que el deterioro de los monumentos llegue a un nivel grave que justifique una intervención mayor como su restauración parcial o integral, por ejemplo. Esta conservación

contemporánea implica "...una amplia gama de acciones que van desde intervenciones menores como la prevención y la preservación por el lado más moderado hasta la reconstrucción y la rehabilitación por el lado más radical. Sin embargo, ésta aparente confrontación y/o contradicción no lo es tanto puesto que no significa que dichas intervenciones no se puedan ejecutar simultánea y complementariamente".⁹¹

También es importante identificar que los criterios de conservación del patrimonio monumental han ido evolucionando en el sentido de su relación con el entorno, puesto que en un principio las intervenciones sólo se circunscribían a intervenciones aisladas en edificios singulares. Luego ello cambió al surgir la importancia de los sitios o espacios monumentales que incluían dichos edificios además de las fachadas y pavimentos del entorno. El criterio se amplió a los Centros Históricos lo cual plantea "... no solamente el mantenimiento adecuado de ciertos espacios que llamamos monumentales, sino la conservación de toda la trama urbana de una ciudad".⁹² Últimamente se ha abordado patrimonio hasta al territorio mismo.

Amalia Pérez-Juez conceptúa por ejemplo a la "intervención" como una actuación justificada en reconocer que "la delicada fragilidad de los restos arqueológicos obliga a que se tomen todas las medias necesarias para minimizar el impacto y deterioro que implica su exposición a agentes tanto naturales como antrópicos, a través de programas de conservación".⁹³

Resulta muy importante mencionar los planteamientos de la "Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico" (Lausana - 1990), auspiciada por ICOMOS y muy lúcida en el sentido de "...abordar directamente las demandas sociales de su tiempo, reconociéndose la identidad del patrimonio arqueológico desde lo social...",⁹⁴ y por ende su necesidad de protegerse, conservarse y disfrutarse por el gran público. Sus principios más novedosos son:

1. Responsabilidad del conjunto de la sociedad en la toma de decisiones sobre la conservación del sitio y las formas de acceso.
2. Obligación de destinar fondos públicos para la protección del patrimonio arqueológico.
3. Deber de preservar, por lo menos la información sobre el sitio, en caso de ser destruido por una obra de construcción. Con ello, cambian las formas de conservación.
4. Necesidad de una infraestructura adecuada, de un acondicionamiento y de una gestión.

5. Posibilidad de intervenir de diferentes formas en el patrimonio, incluyendo su reconstrucción.
6. Necesidad de un personal especializado en la gestión e interpretación de los sitios arqueológicos.⁹⁵

En ese contexto también destaca el aporte reciente que ha significado la “Carta de Cracovia” del año 2000, la cual específicamente menciona que “...en materia de intervención se establece que los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención”.⁹⁶ La misma autora identifica —a manera de balance final— como principios aplicables a las intervenciones contemporáneas en patrimonio arqueológico: Preservación “in situ”, interdisciplinariedad, investigación, diferenciación, documentación y reversibilidad.

Asimismo, resultan identificables diferentes tipos de intervención que comprenden un amplio espectro, de las sencillas a las más sofisticadas, y de las más pasivas a las más agresivas: la salvaguarda, el cubrimiento de estructuras, la restauración, la rehabilitación y la réplica.

- La salvaguarda sería una actuación “...en la que no se realiza ninguna tarea de restauración, pero se garantiza el estado actual del “monumento” a través de una serie de intervenciones, no sobre el mismo, sino sobre los agentes que causan las degradaciones”.⁹⁷
- El cubrimiento de estructuras representa “...una forma de disminuir los efectos de la degradación medioambiental y antrópica, pensada, en principio, como sistema de protección durante la fase de excavación y acondicionamiento, pero que en la mayoría de los casos permanece como cubrimiento definitivo”.⁹⁸ Museográficamente, existen tres grupos diferenciados de cubrimientos de estructuras: “Un primer grupo estaría formado por las intervenciones en las que se construye de forma provisional, mientras dure la excavación y consolidación, pero acaba convirtiéndose en permanente... Un segundo grupo... estaría formado por aquellos en que, aun manteniendo el espíritu de excavación, se ha procedido a un cubrimiento de los vestigios a través de un proyecto con vocación de permanencia y con materiales de calidad... El tercer grupo... está formado por aquellas situaciones en las que el mismo sistema acoge funciones de la museografía más actual, como son los servicios al visitante”.⁹⁹
- La restauración —en términos de Amalia Pérez-Juez- en referencia a la Carta del Restauo de 1972 sería “...cualquier intervención destinada a mantener en funcionamiento, a facilitar la lectura y a transmitir íntegramente al futuro las obras y los objetos...”. En esa línea, esta autora identifica diversas categorías de intervención, tales como:

- Consolidación: “restauración obligatoria... que teóricamente no varía su fisonomía y cuya técnica cambia en función del material constructivo del sitio. Con la consolidación se congela la ruina en un determinado momento y se frena su destrucción. Museográficamente... no aporta nada a la mejor comprensión del sitio...”.¹⁰⁰
- Anastilosis: recolocación de aquellos materiales que, encontrados in situ, aunque caídos, ofrecen toda la información necesaria para conocer su ubicación originaria. En esta documentación es fundamental los restos de pintura, escultura o de decoración, pues ofrecen un hilo conductor de fácil reconocimiento”.¹⁰¹
- Reconstrucción: Persigue tres objetivos primordiales “Conservación del sitio a través de la reconstrucción del mismo, muchas veces como único argumento que garantiza la no destrucción por pretexto de escasa monumentalidad; Acondicionamiento turístico, gracias a la musealización con clara vocación pedagógica; Investigación en arqueología experimental, con la demostración empírica de técnicas de construcción, utilización de las estructuras, distribución de espacios, etc...”.¹⁰² Para emprender una reconstrucción total deben seguirse algunas pautas irrenunciables como: “investigación exhaustiva del yacimiento –fuentes documentales y conocimiento de las actuaciones anteriores-, excavación completa y rigurosa de la parte que se reconstruirá y documentación de la intervención”.¹⁰³ Las reconstrucciones arqueológicas son blanco fácil en el ámbito académico pero resulta muy popular en virtud a que “completan” la visión conceptual del original aunque con el peligro que mientras más masiva y durable aparenta ser una reconstrucción, mayor resulta su credibilidad para el gran público. Estas a su vez son potenciadas por cinco fuerzas: “interpretación, educación, desarrollo del turismo, experimento/investigación, identidad local o cultural”.¹⁰⁴

Sin embargo, resulta de suma utilidad que se vincule a la restauración con la conservación para establecer sus identidades y distinciones. Para ello, Salvador Muñoz define conservación como “...la actividad que consiste en adoptar medidas para que un bien determinado experimente el menor número posible de alteraciones durante el mayor tiempo posible”.¹⁰⁵ Así, el mismo autor identifica una evidente ambigüedad en la relación existente entre éstas dos actividades propatrimoniales, especialmente por su núcleo constitutivo común: “...en muchos casos la restauración no es tan solo una consecuencia colateral de la conservación, sino además, y quizá sobre todo, un medio, un camino que debe recorrer para lograr sus objetivos...”.¹⁰⁶ Sin embargo, existe un criterio generalizado que permite –por lo menos en ese nivel- establecer distinciones relativamente claras: la perceptibilidad de la intervención: “...la palabra conservación es empleada para referirse a la parte del trabajo

de Restauración que no aspira a introducir cambios perceptibles en el objeto restaurado; por el contrario, se habla de restauración para referirse a la parte del trabajo de Restauración que tiene por objeto modificar los rasgos perceptibles del objeto”.¹⁰⁷

- La rehabilitación consiste —según Amalia Pérez-Juez— en “...el aprovechamiento de una estructura arqueológica para dotarla de una utilidad distinta a aquella para la que fue construida o a la de su acondicionamiento como recurso cultural”.¹⁰⁸ El resultado más importante de ésta práctica es la preservación actual de un número importantísimo de testimonios arqueológicos empotrados —o en los sótanos— de edificios de nueva planta. Se trata generalmente de “...solares urbanos en los que se conservan —en superficie o en el subsuelo— restos de edificios que son susceptibles de ser analizados con metodología arqueológica...”.¹⁰⁹ En el contexto de desarrollo inmobiliario asociado a la especulación del mercado y a la intensidad de uso del suelo urbano, se formula la disyuntiva “...de destruir el yacimiento para ocuparlo con un edificio de nueva planta, siguiendo los cánones arquitectónicos contemporáneos, o integrarlo en una nueva construcción. Conservar un solar arqueológico como tal en suelo urbano resulta, si no imposible, prácticamente improbable”.¹¹⁰ Antoni Gonzales aporta más elementos a la reflexión: “Esta rehabilitación... se puede realizar de diferente maneras, con diversos criterios y mecanismos proyectivos. Una (... en casos excepcionales), es la reconstrucción, por cualquiera de los medios posibles, mimesis, diacronía, etc.; otra, la integración de las ruinas en el conjunto de un monumento o edificio, o en un circuito o recorrido, y otra, su valoración y protección mediante un edificio nuevo, subsidiario de la ruina”.¹¹¹

La rehabilitación de yacimientos arqueológicos implica “...aspectos positivos, entre los que destaca ser, en centros urbanos, la única alternativa a la conservación de estructuras arqueológicas, pero también, aspectos negativos, como descontextualizar completamente el vestigio, considerándolo casi como una anécdota dentro del nuevo edificio y dificultando su comprensión y lectura”.¹¹²

- La réplica implica “...la reproducción exacta de todo o parte de un yacimiento, tal y como se encuentra en el momento de la reproducción y no en el momento en que fue realizada originariamente... con el fin de la conservación de la obra original y... permitiendo que continúe el acceso público al bien replicado”.¹¹³

Asimismo, son identificables tres formas diferentes de actuar en un yacimiento excavado, para el caso arqueológico:

- “Yacimientos que se destruyen: Yacimiento sometido a una exhaustiva documentación, rigurosa excavación, un complejo reportaje gráfico del sitio y cualquier análisis que permita contextualizar la información obtenida, pero

que enmarca un proceso irreversible de destrucción del yacimiento ante la imposibilidad de conservarlo in situ. La divulgación se realiza por publicaciones, exposiciones, video, etc.

- Yacimientos que se vuelven a tapar: En algunos casos de excavaciones de urgencia como programadas no es posible musealizar —por falta de fondos, imposibilidad de garantizar su conservación y protección, dificultad de acceso, ubicación urbana— ya que al exponer el yacimiento a condiciones antrópicas o medio ambientales, corre el riesgo de perderse para siempre. En estas condiciones, la práctica más generalizada es la de volver a tapar el sitio.
- Yacimientos que se conservan in situ: La toma de conciencia de lo que el contexto significa para el patrimonio arqueológico ha dado lugar a su conservación en el lugar de origen, facilitando su comprensión, mejorando su acceso y evitando errores insubsanables debido al levantamiento y descontextualización de los vestigios”.¹¹⁴

Las categorías de yacimientos arqueológicos acondicionados y abiertos al público pueden clasificarse como:

- Yacimientos consolidados y abiertos a la visita: Luego de la excavación, se procede a “...la consolidación de las estructuras y, en caso necesario, a la creación de drenajes para evitar la inundación de las mismas. En... recrecimiento de muros, se realiza una actuación mínima, con el fin de conseguir un nivel uniforme... no se prevé ninguna otra infraestructura. En todo caso, algún tipo de señalización indicando el acceso, el nombre del yacimiento o su periodo histórico. En ocasiones contadas, se coloca un vallado. Casi siempre, son yacimientos en espacios rurales de espectacular belleza, con accesos secundarios e incluso difíciles...”.¹¹⁵
- Yacimientos intervenidos y acondicionados: Grupo conformado por aquellos que luego de la excavación e intervención “...se les ha dotado de una infraestructura siguiendo un plan museográfico. Con la infraestructura se consigue mejorar las condiciones de confort de la visita, pero sobre todo, se facilita la comprensión del yacimiento a través de materiales de interpretación”.¹¹⁶
- Parques arqueológicos: Posee una definición ambigua, la cual en general es abordada a partir de sus características, tal como menciona Querol: “...declaración de BIC, alto grado de interés científico, educativo o histórico, buen estado de conservación, infraestructura para convertirlo en área visitable, interacción con el entorno y rentabilización social”;¹¹⁷ Pardo: “...se diferencia de otros yacimientos musealizados en tener una clara vocación de disfrute público —*visitor oriented*—, sin olvidar el respeto por los vestigios —conservación— ni la labor científica —investigación—”¹¹⁸ o Almagro y Sesé: “...yacimiento musealizable..., estar en un parque o medio preservado... dimensión

sociocultural...”,¹¹⁹ el parque arqueológico parte de tres hechos básicos: “...un yacimiento (historia), un entorno (paisaje antropizado) y una infraestructura (interpretación)”,¹²⁰ materializándose a partir de: un conjunto arqueológico, un entorno natural, un proyecto de excavación paralelo, la intervención en los vestigios (consolidación y restauración) y la creación de una infraestructura.

- Yacimientos reconstruidos: Reconstrucción a partir de tres formas “sobre el yacimiento mismo –asentando las nuevas estructuras sobre las originales conservadas *in situ*–; en zonas diferentes del sitio, pero reproduciendo yacimientos reales, que por diversas razones no se han conservado o no son visitables, o por último, fuera del sitio y de yacimientos ideales o hipotéticos que permiten estudiar cuestiones concretas de repercusión generalizada –talla lítica, construcción de adobe–, etc.”.¹²¹
- Parques de historia recreada: Son definibles a partir de sus características esenciales: “Consiste en una práctica directamente relacionada con el desarrollo de la historia social. La recreación de la vida de gente anónima la hace accesible a una parte importante del público que... ve reflejada la cotidianeidad de la existencia; ...esta historia está teñida de un trasfondo de reivindicación sobre el territorio y de legitimación de una autoridad; ...Se trata de una forma de divulgación que se dirige a los cinco sentidos: ...Detrás de toda la puesta en escena existe una importante labor de investigación arqueológica e histórica...; Además de la labor científica de los historiadores, la historia recreada debe mucho a técnicas teatrales...; La etnografía juega un papel fundamental para conocer el funcionamiento y desarrollo de muchas de las labores cotidianas que se llevan a cabo...”.¹²²
- Campos de batalla: La actuación arqueológica consiste en “...la prospección y en la excavación seleccionada de aquellos puntos en los que exista evidencia arqueológica o documental... A partir de... la evidencia... se puede abordar el acondicionamiento del sitio. Para ello, es necesario actuar... fuera y dentro del campo de batalla. Fuera, es necesario un área de acogida, introducción fundamental para contextualizar un recurso de difícil musealización *in situ*, por la efemeridad de los acontecimientos que han dejado una huella limitada sobre el sitio. En el campo aparece la cuestión de escasez de recursos materiales, y sobre todo de repercusión sobre el paisaje, en el cual es posible que apenas se haya modificado o quede evidencia material de los acontecimientos sucedidos”.¹²³

NOTAS

- ¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Espasa, 2001, t. II, p. 213.
- ² HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, 2010, p. 35.
- ³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Apud. HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., pp. 35-36.
- ⁴ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 36.
- ⁵ BALLART, Josep: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 1997, pp. 61-62.
- ⁶ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 36.
- ⁷ BALLART, Josep: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Op. Cit., p. 36.
- ⁸ THE GETTY CONSERVATION INSTITUTE, Apud. HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 37.
- ⁹ BALLART, Josep y JUAN-TRESSERRAS, Jordi: *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 2001, p. 11.
- ¹⁰ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 37.
- ¹¹ RIOBÓO, Francisco: *Una forma de entender la problemática patrimonial*, Córdoba, Programa de Patrimonio Histórico de la Diputación de Córdoba, 2002, p. 9.
- ¹² DESVALLÉES, André, Apud. PRATS, Llorenç: *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 1997, p. 8.
- ¹³ PRATS, Llorenç: *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 1997, p. 20.
- ¹⁴ LAROCHE, Pierre y IAMANDI, Cristina, Apud. MENDES, Silvio (organizador): *Conservation and Urban Sustainable Development: a theoretical framework*, Recife, Centro de Conservação Integrada Urbana e Territorial (CECI) - Universidade Federal de Pernambuco, 1999, p. 94.
- ¹⁵ LESCANO, Graciela y STOLOVICH, Luis, En: <http://www.ems-sema.org/castellano/proyectos/cultura/nat/uruguay.pdf>

- 16 CARRIÓN, Fernando (editor): *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador – Empresa del Centro Histórico, 2000, pp. 11-12.
- 17 HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 42.
- 18 BALLART, Josep y JUAN-TRESSERRAS, Jordi: *Gestión del patrimonio cultural*, Op. Cit., p. 12.
- 19 REPRESENTACIÓN DE UNESCO EN EL PERÚ: *Descubre tu patrimonio. Preservemos nuestro futuro. Planes de manejo, un instrumento de gestión y participación*, Lima, UNESCO, 2003, p. 11.
- 20 PRATS, Llorenç: *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 1997, p. 20.
- 21 HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 45.
- 22 URBANO, Henrique: *Patrimonio y modernidad*, En TURISMO Y PATRIMONIO - Revista de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres, Lima, (1), 2000, p. 22.
- 23 TENIER, Marie: *En torno al debate sobre la noción de patrimonio*, En TURISMO Y PATRIMONIO - Revista de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres, Lima, (1), 2000, p. 179.
- 24 POMIÁN, Krzysztof, Apud. ARELLANO, Alexandra: *Echando una mirada al tema del patrimonio*, En TURISMO Y PATRIMONIO - Revista de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres, Lima, (2), 2000, p. 101.
- 25 TENIER, Marie: *En torno al debate sobre la noción de patrimonio*, Op. Cit., p. 181.
- 26 CASTILLO, José, Apud. CASTRO, Federico y BELLIDO, María Luisa (Editores): *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1998, pp. 46-47.
- 27 CARRIÓN, Fernando (editor): *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, Op. Cit., p. 16.
- 28 FLORESCANO, Enrique, Apud. CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, *Cuadernos sobre Patrimonio cultural y turismo*, México DF, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2003, pp. 42-45.
- 29 Ibid. p. 47.

- ³⁰ RIOBÓO, Francisco: *Una forma de entender la problemática patrimonial*, Op. Cit., p. 90.
- ³¹ GARCÍA, Néstor, Apud. CORNEJO, Jorge: *Cuadernos de Historia III: Estado y cultura en el Perú republicano*, Lima, Editorial Departamento Académico de Ciencias Humanas Universidad de Lima, 1987, p. 3.
- ³² N' DAW, Alessandre, Apud. CORNEJO, Jorge: *Cuadernos de Historia III: Estado y cultura en el Perú republicano*, Lima, Editorial Departamento Académico de Ciencias Humanas Universidad de Lima, 1987, p. 3.
- ³³ Ibid. p. 4.
- ³⁴ URBANO, Henrique: *La cultura como horizonte. Entre la tradición y la modernidad*, En TURISMO Y PATRIMONIO - Revista de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres, Lima, (4), 2004, p. 19.
- ³⁵ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 57.
- ³⁶ FULLER, Norma: *Las vicisitudes del concepto de cultura*, En Varios: ESTUDIOS CULTURALES: DISCURSOS. PODERES, PULSIONES, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima, 2002, p. 74.
- ³⁷ VICH, Víctor: *Sobre cultura, heterogeneidad, diferencia*, En Varios: ESTUDIOS CULTURALES: DISCURSOS. PODERES, PULSIONES, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima, 2002, p. 28.
- ³⁸ Loc. Cit.
- ³⁹ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 69.
- ⁴⁰ MORENO, María de los Ángeles, En:
http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/sin_frames/core/htme/core007010601.html
- ⁴¹ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 69.
- ⁴² JOKILEHTO, Jukka y FEILDEN, Bernard: *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Mundial Cultural*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura - COLCULTURA, 1995, p. 37.
- ⁴³ Ibid. pp. 38-39
- ⁴⁴ SARMIENTO, Juan Manuel, Apud. RINCÓN, Fabio (editor): *Memorias Cátedra UNESCO Gestión integral del patrimonio en Centros Históricos*, Manizales, UNESCO – Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, 2000, pp. 179-180.

- ⁴⁵ PNUD / UNESCO: *Convenciones y recomendaciones de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural*, Edición española, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD / UNESCO, 1986, Lima Perú, p. 86.
- ⁴⁶ Ibid. pp. 180-181.
- ⁴⁷ UNESCO, Apud. TELLO, Sonia (Compiladora): *En torno al Patrimonio e Interdisciplinariedad*, Lima, Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad de San Martín de Porres, 2002, pp. 6-7.
- ⁴⁸ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 73.
- ⁴⁹ ACTEURS DU PATRIMOINE EUROPEEN ET LEGISLATION: *Etude des responsabilités légales et professionnelles des conservateurs-restaurateurs au regard des autres acteurs de la sauvegarde et de la conservation du patrimoine culturel*, ECCO, 2001, Roma Italia, p. 40.
- ⁵⁰ GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1999, p. 47.
- ⁵¹ RIOBÓO, Francisco: *Una forma de entender la problemática patrimonial*, Op. Cit., p. 88.
- ⁵² COHEN-MUSHLIN, Aliza, Apud. SERAGELDIN, Ismael y MARTIN-BROWN, Joan (editores): *Culture in Sustainable Development. Investing in Cultural and Natural endowments*, Washington D.C., The World Bank - UNESCO, 1999, p. 72.
- ⁵³ ALLEN, James, Apud. SERAGELDIN, Ismael y MARTIN-BROWN, Joan (editores): *Culture in Sustainable Development. Investing in Cultural and Natural endowments*, Washington D.C., The World Bank - UNESCO, 1999, p. 88.
- ⁵⁴ REPRESENTACIÓN DE UNESCO EN EL PERÚ: *Descubre tu patrimonio. Preservemos nuestro futuro*. Planes de manejo, un instrumento de gestión y participación, Op. Cit., p. 24.
- ⁵⁵ MCKERCHER, Bob y DU CROS, Hilary: *Cultural Tourism. The Partnership Between Tourism and Cultural Heritage Management*, New York, The Haworth Hospitality Press, 2002, p. 83.
- ⁵⁶ UNESCO, Apud. MCKERCHER, Bob y DU CROS, Hilary: *Cultural Tourism. The Partnership Between Tourism and Cultural Heritage Management*, New York, The Haworth Hospitality Press, 2002, p. 65.
- ⁵⁷ INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Oficina Regional en Lima): *¿Qué es patrimonio cultural?*, Lima, Instituto Nacional de Cultura – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Oficina Regional en Lima), 2004, p. 13.

- ⁵⁸ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 77.
- ⁵⁹ DEL ÁGUILA, Inés: *Museos y educación*, Exposición presentada con motivo del ciclo de conferencias Lima, patrimonio y museos, organizado por la Dirección de Patrimonio Histórico Monumental y Turismo, de la Dirección Municipal de Educación y Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Centro Cultural de San Marcos, 25-V-2004, Salón de Grados del Centro Cultural de San Marcos, Lima Perú, p. 1.
- ⁶⁰ REPRESENTACIÓN DE UNESCO EN EL PERÚ: *Descubre tu patrimonio. Preservemos nuestro futuro. Planes de manejo, un instrumento de gestión y participación*, Op. Cit., p. 17.
- ⁶¹ Loc. Cit.
- ⁶² Ibid. pp. 19-20.
- ⁶³ CONVENIO ANDRÉS BELLO: *El patrimonio es algo vivo*, En SOMOS PATRIMONIO. IV PREMIO CAB - Publicación del Convenio Andrés Bello, Bogotá D.C., (4), 2002, p. 2.
- ⁶⁴ Ibid. p. 4.
- ⁶⁵ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 80.
- ⁶⁶ FARIÑA, José: *La protección del patrimonio urbano. Instrumentos normativos*, Madrid, Ediciones AKAL S.A., 2000, pp. 18-19.
- ⁶⁷ HAYAKAWA, José: *Gestión del patrimonio cultural y Centros Históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, Op. Cit., p. 80.
- ⁶⁸ GARCÍA, José, Apud. HAYAKAWA, José: *Restauración en Lima. Pasos y contrapasos*, Lima, Tesis de Bachillerato. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería, 2001, p. 30.
- ⁶⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Espasa, 2001, t. X, p. 870.
- ⁷⁰ GONZÁLEZ, Antoni: *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental): memoria SPAL 1993-1998*, Barcelona, Diputación de Barcelona, 2000, p. 17.
- ⁷¹ Ibid. p. 18.
- ⁷² Ibid. p. 19.
- ⁷³ GARCIA, José: *Conservación del patrimonio monumental*, Exposición presentada con motivo del I Simposio Andino sobre Conservación del Patrimonio Nacional, en el marco de la XII RAGA 13-XI-1987, Cusco Perú, p. 2.

- 74 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA: *Los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas*, En RUNA - Revista del Instituto Nacional de Cultura (INC), Lima, (2), 1977, p. 19.
- 75 CARRIÓN, Fernando (editor): *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador – Empresa del Centro Histórico, 2000, p. 12.
- 76 SAMANEZ, Roberto: *A propósito de Restauración y Reconstrucción*, en: Boletín del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, CIRBM – INC, Lima, 1977, núm. 5, p. 2.
- 77 DE MESA, José: *Comentario en torno a las normas y principios para la conservación y restauración de los monumentos precolombinos en el Área Andina*, colección presentada con motivo del Primer curso de Restauración de monumentos, obras de arte y Técnicas en Arqueología, organizado por el INC con el apoyo de la UNESCO, VII-1975, Cusco Perú, p. 11.
- 78 HAYAKAWA, José: *Restauración en Lima. Pasos y contrapasos*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2010, p. 38.
- 79 HAYAKAWA, José: *Restauración en Lima. Pasos y contrapasos*, Op. Cit. p. 38.
- 80 FELIU, Joan: *Patrimonio Cultural. Gestión y recursos turísticos*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 1998, p. 82.
- 81 FELIU, Joan: *Conservar el devenir: en torno al patrimonio cultural valenciano*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 2002, p. 124.
- 82 HAYAKAWA, José: *Restauración en Lima. Pasos y contrapasos*, Op. Cit. p. 39.
- 83 Ibid. p. 38.
- 84 DE MESA, José: *Comentario en torno a las normas y principios para la conservación y restauración de los monumentos precolombinos en el Área Andina*, Op. Cit. p. 13.
- 85 SAMANEZ, Roberto: *A propósito de Restauración y Reconstrucción*, Op. Cit. p. 12.
- 86 Loc. Cit.
- 87 RAVINES, Rogger: *La conservación y restauración de edificios históricos en los centros urbanos* en: Boletín de Lima, 1992, núm. 79, p. 17.
- 88 Loc. Cit.
- 89 PIMENTEL, Víctor: *La Restauración de monumentos arqueológicos e histórico - artísticos* en: Boletín del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, 1982, núm. 8, p. 7.
- 90 HAYAKAWA, José: *Restauración en Lima. Pasos y contrapasos*, Lima, Tesis de Bachillerato. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería, 2001, pp. 84-85.

- ⁹¹ HAYAKAWA, José: *Restauración en Lima. Pasos y contrapasos*, Op. Cit. pp. 44-45.
- ⁹² WILLIAMS, Carlos: *La Conservación del Patrimonio Monumental: Un desafío*, En HUACA – Revista de la Facultad de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, (3), 1992, p. 9.
- ⁹³ PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 2006, p. 89.
- ⁹⁴ HAYAKAWA, José: *Patrimonio cultural y desarrollo: recuperando desde el territorio urbano las wakas de Lima - El caso de "Mateo Salado"*, Alcalá de Henares, Proyecto Final para optar el título del Máster en Restauración y Rehabilitación del patrimonio, Facultad de Arquitectura, Universidad de Alcalá., 2007, p. 128.
- ⁹⁵ PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Op. Cit. p. 117.
- ⁹⁶ Ibid. p. 119.
- ⁹⁷ Ibid. p. 124.
- ⁹⁸ Loc. Cit.
- ⁹⁹ Ibid. pp. 125-128.
- ¹⁰⁰ Ibid. p. 133.
- ¹⁰¹ Loc. Cit.
- ¹⁰² Ibid. p. 139.
- ¹⁰³ Loc. Cit.
- ¹⁰⁴ BLOCKLEY, Marion: *Reconstrucciones arqueológicas y la comunidad*, En REVISTA ANDINA 31 - Revista del Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé De Las Casas, Cusco, (1), 1998, p. 17.
- ¹⁰⁵ MUÑOZ, Salvador: *Teoría contemporánea de la restauración*, Madrid, Editorial Síntesis S.A., 2003, p. 19.
- ¹⁰⁶ Ibid. p. 21.
- ¹⁰⁷ Ibid. p. 22.
- ¹⁰⁸ PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Op. Cit., p. 141.
- ¹⁰⁹ Ibid. p. 142.
- ¹¹⁰ Loc. Cit.
- ¹¹¹ GONZÁLEZ, Antoni: *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental): memoria SPAL 1993-1998*, Op. Cit., p. 76.
- ¹¹² PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Op. Cit., p. 147.
- ¹¹³ Loc. Cit.

- ¹¹⁴ HAYAKAWA, José: *Patrimonio cultural y desarrollo: recuperando desde el territorio urbano las wakas de Lima - El caso de "Mateo Salado"*, Op. Cit., p. 128.
- ¹¹⁵ PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Op. Cit., p. 195.
- ¹¹⁶ Ibid. p. 198.
- ¹¹⁷ QUEROL, María Ángeles, Apud. PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 2006, p. 217.
- ¹¹⁸ PARDÖ, Jordi, Apud. PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 2006, p. 217
- ¹¹⁹ ALMAGRO, Martín y SESÉ, Gema, Apud. PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Barcelona, Editorial ARIEL S.A., 2006, p. 217
- ¹²⁰ PÉREZ-JUEZ, Amalia: *Gestión del patrimonio arqueológico*, Op. Cit., p. 220.
- ¹²¹ Ibid. p. 237
- ¹²² Ibid. pp. 250-251
- ¹²³ Ibid. pp. 267-268

Restauo UNI, breve antología de textos de restauración del patrimonio monumental edificado

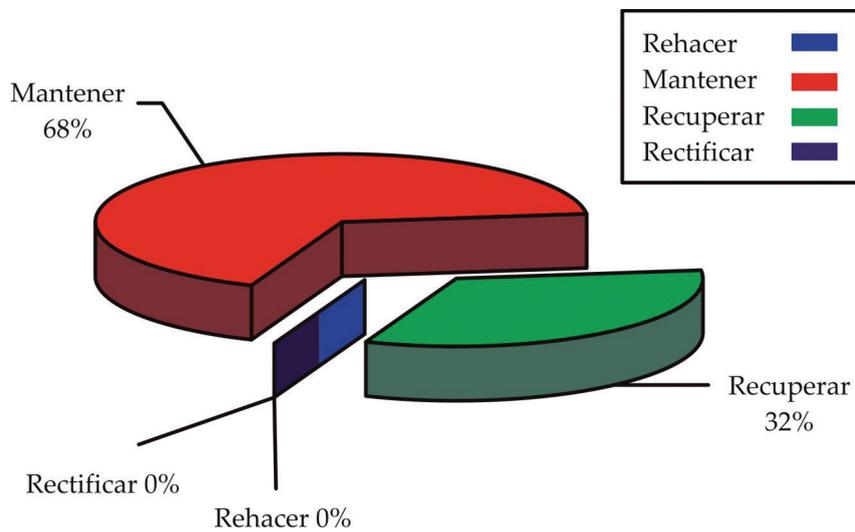
CUADRO 1

¿Qué se entiende por conservar?

Rehacer	0	0%
Mantener	17	68%
Recuperar	8	32%
Rectificar	0	0%
Total	25	100%

Fuente: José Carlos Hayakawa Casas
Investigación Propia, 2000.

¿Qué se entiende por conservar?



Fuente: José Carlos Hayakawa Casas
Investigación Propia, 2000.

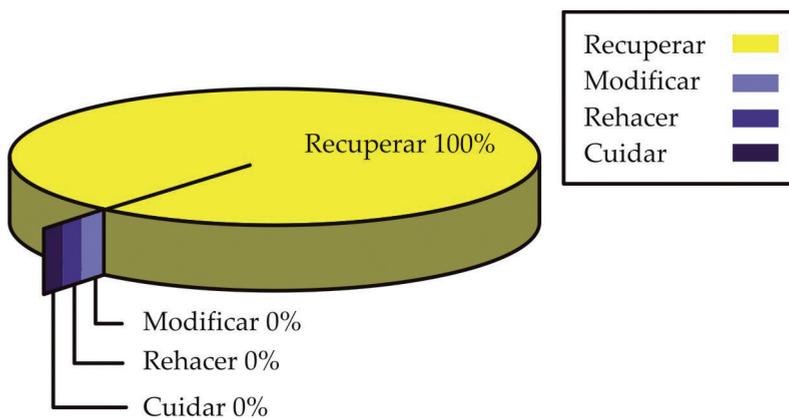
CUADRO N° 4

¿Qué entiende por restaurar?

Recuperar	25	100%
Modificar	0	0%
Rehacer	0	0%
Cuidar	0	0%
Total	25	100%

Fuente: José Carlos Hayakawa Casas
Investigación Propia, 2000.

¿Qué entiende por restaurar?



Fuente: José Carlos Hayakawa Casas
Investigación Propia, 2000.

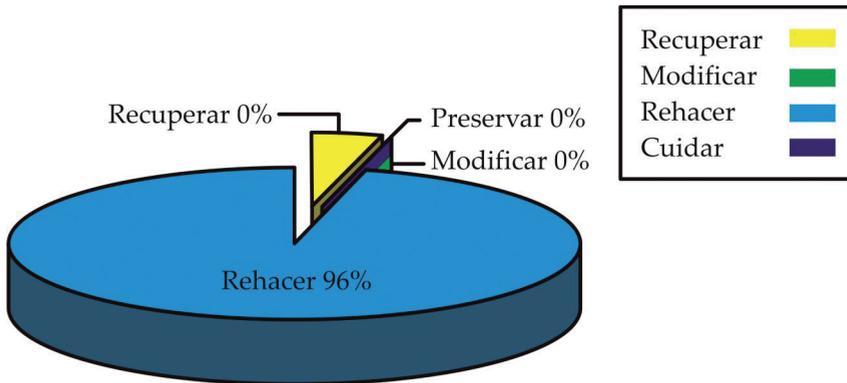
CUADRO N°3

¿Qué entiende por reconstruir?

Recuperar	1	4%
Preservar	0	0%
Modificar	0	0%
Rehacer	24	96%
Total	25	100%

Fuente: José Carlos Hayakawa Casas
Investigación Propia, 2000.

¿Qué entiende por reconstruir?

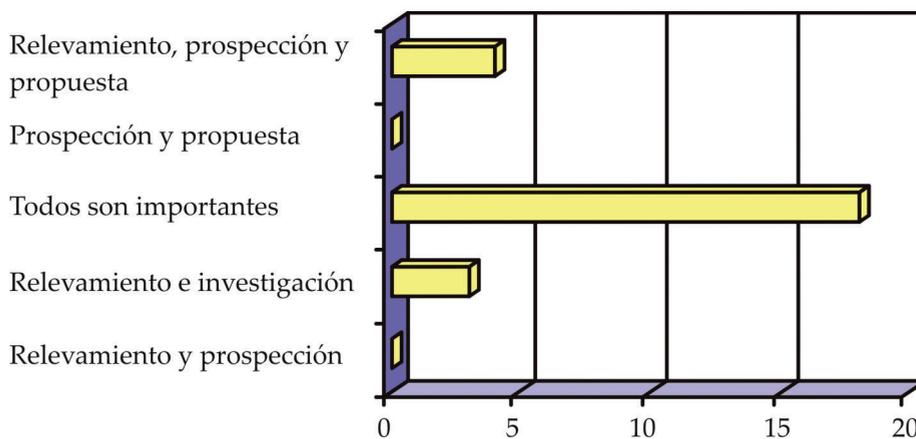


Fuente: José Carlos Hayakawa Casas
Investigación Propia, 2000.

CUADRO N° 4

Aspectos más importantes en una restauración	Nº	%
Relevamiento y prospección	0	0%
Relevamiento e investigación	3	12%
Todos son importantes	18	72%
Prospección y propuesta	0	0%
Relevamiento, prospección y propuesta	4	16%
Total	25	100%

Aspectos más importantes en una restauración



Fuente: José Carlos Hayakawa Casas
Investigación Propia, 2000.



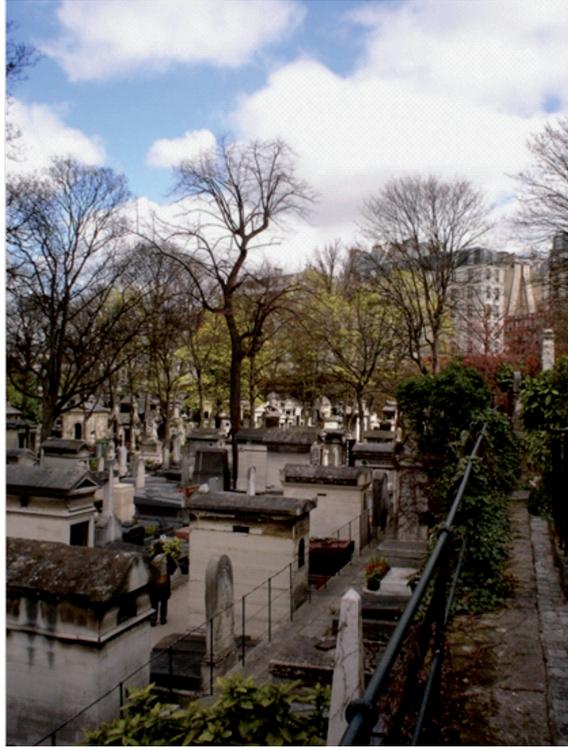
Paisajes culturales: Andenería de Píscac en Cusco – Perú (foto superior), pueblo y territorio de Albarracín en Teruel – España (foto inferior)
Fuente: Fototeca personal José Hayakawa Casas, 2011





Ambientes urbano-monumentales: Plaza de San Sebastián en Cusco – Perú (foto superior),
Place de la Gare en Metz – Francia (foto inferior)
Fuente: Fototeca personal José Hayakawa Casas, 2011





Patrimonios “nuevos”: Cementerio Patrimonial de Montparnasse en Paris – Francia (foto superior), pabellón de Mies Van der Rohe en Barcelona – España (foto inferior)
Fuente: Fototeca personal José Hayakawa Casas, 2011



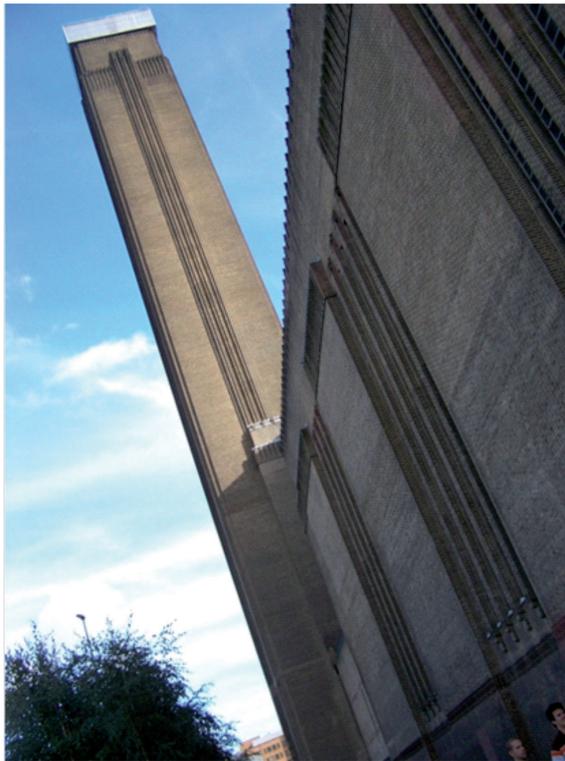


Vista aérea del Centro Histórico de Strasbourg - Francia (foto superior), fotografía aérea del barrio de Lavapies, en el Centro Histórico de Madrid - España (foto inferior)
Fuente: Fototeca personal José Hayakawa Casas, 2011





Monumentos: Sitio prehispánico de Puruchuco en Lima – Perú (foto superior), Tate Modern Gallery en Londres – Inglaterra (foto inferior)
Fuente: Fototeca personal José Hayakawa Casas, 2011





Centro histórico de Lima = Patrimonio mundial: Jirón de la Unión (foto superior), Área inscrita en la lista del patrimonio cultural de la humanidad (foto inferior)
Fuente: Fototeca personal José Hayakawa Casas, 2011

